



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

MATANZAS DOMICILIARIAS 2014-2015

DON MIGUEL RUZ SALCES ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CORDOBA.

HACE SABER

Que habiendo sido autorizada la Campaña de **SACRIFICIO DE CERDOS PARA CONSUMO FAMILIAR 2014/2015**, se pone en conocimiento de todos los interesados que el plazo para la realización de las matanzas es desde el día de la fecha y hasta el **28 de Febrero de 2015** para lo cual se **INFORMA** a todos los interesados en realizar matanzas domiciliarias de cerdos para consumo familiar QUE:

- **LOS DIAS DE MATANZA: SERAN LOS SIGUIENTES:**
MIÉRCOLES: A PARTIR DE LAS 17.00 HORAS.
SÁBADOS: MAÑANA Y TARDE.
- **LA SOLICITUD DE MATANZA SE DEBERÁ REALIZAR EN EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTELACIÓN AL SACRIFICIO, DEBIENDO EL INTERESADO SOLICITARLO PERSONALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO EN HORAS DE OFICINA 9-14 HORAS**
- **LA INSPECCION HIGIENICA Y SANITARIA, DE LOS ANIMALES, OBJETO DE CONSUMO, LA REALIZARA UNICAMENTE EL PROFESIONAL AUTORIZADO POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (S.A.S) Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS LEGALES AL EFECTO.**
- **EL ANALISIS DE TRIQUINA EN LA CARNE DE CERDO ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LAS VISCERAS (HIGADO, CORAZON, PULMONES,...) ES DE OBLIGATORIO PARA GARANTIZAR LA APTITUD PARA EL CONSUMO HUMANO Y EVITAR ENFERMEDADES MORTALES.**
- **POR CADA RES SACRIFICADA SE DEVENGARÁ //0.82//.- EUROS POR AUTORIZACIÓN DEL SACRIFICIO. APARTE EL USUARIO LIQUIDARÁ AL VETERINARIO SUS HONORARIOS.**
- **POR LO TANTO QUEDAN TERMINANTEMENTE PROHIBIDAS LAS MATANZAS DOMICILIARIAS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE AUTORIZADAS POR ESTA ALCALDÍA.**

LA PERSONA QUE REALICE MATANZAS DE CERDOS DEBERÁ DIRIGIRSE A ESTE AYUNTAMIENTO Y PONERSE EN CONTACTO CON EL **VETERINARIO AUTORIZADO :**

D. ANTONIO ANGEL NAVAJAS NAVAJAS TELÉFONO DE CONTACTO 630163808 DEBIENDO COMUNICARLO AL MISMO CON 48 HORAS DE ANTELACION AL SACRIFICIO.

NO PODRÁ REALIZARSE NINGÚN SACRIFICIO QUE NO ESTE PREVIAMENTE AUTORIZADO POR ESTE AYUNTAMIENTO DEBIENDO SOLICITARLO CON TRES DIAS DE ANTELACIÓN A LA MATANZA.

Montalbán, 3 de Diciembre de 2014

EL ALCALDE

Fdo. D. MIGUEL RUZ SALCES .